

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GSJ-P10-F-12
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	3
	INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA:	28-04-2023
Página 1 de 6			

Fecha Informe:	6 de febrero de 2025	Fecha de seguimiento	1° febrero de 2025
Proceso / Procedimiento auditado:	Oficina Asesora de Planeación, Grupo Contratación y Compras, y Grupo Presupuesto.		
Objetivo general del seguimiento:	Verificar el cumplimiento del artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción.		
Alcance del seguimiento:	Aplica para determinar el cumplimiento de lo ordenado en los artículos 74 de la Ley 1474 de 2011, correspondiente a la vigencia 2025.		
Criterios:	La verificación se realiza sobre el cumplimiento de lo ordenado en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.		
Metodología empleada:	Envío de oficio radicado en SIAPINC y revisión página web del Instituto.		
Responsable del seguimiento:	Sandra Bibiana Aparicio Gómez, Profesional Especializado Oficina Control Interno.		

HALLAZGOS

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su Rol: Enfoque hacia la Prevención (Decreto 648 de 2017), mediante oficio del 24 de enero de 2025 radicado números INT-OFI-00360-2025 recordó a los diferentes responsables la publicación de la información prevista en los artículos 74 de la Ley 1474 de 2011.

Así las cosas, la Oficina de Control Interno evidenció en la página web institucional la publicación de la información descrita en la citada normatividad como se detalla a continuación:

1. Plan de Acción vigencia 2025, en el que se especifique los objetivos, estrategias, proyectos, metas y los responsables. Este plan debe estar acompañado del Informe de Gestión de 2024.

[Inicio](#) > [Transparencia y acceso a la información](#) > [4. Planeación, presupuesto e informes](#) > [4.3 Plan de acción 2025](#)

4.3 Plan de acción 2025

2025-01-30 16:01:52



PLAN_DE_ACCIÓN_DECRETO_612_DE_2018.pdf

[223,131 kB]

Descargar

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GSI-P10-F-12
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	3
	INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA:	28-04-2023
Página 2 de 6			

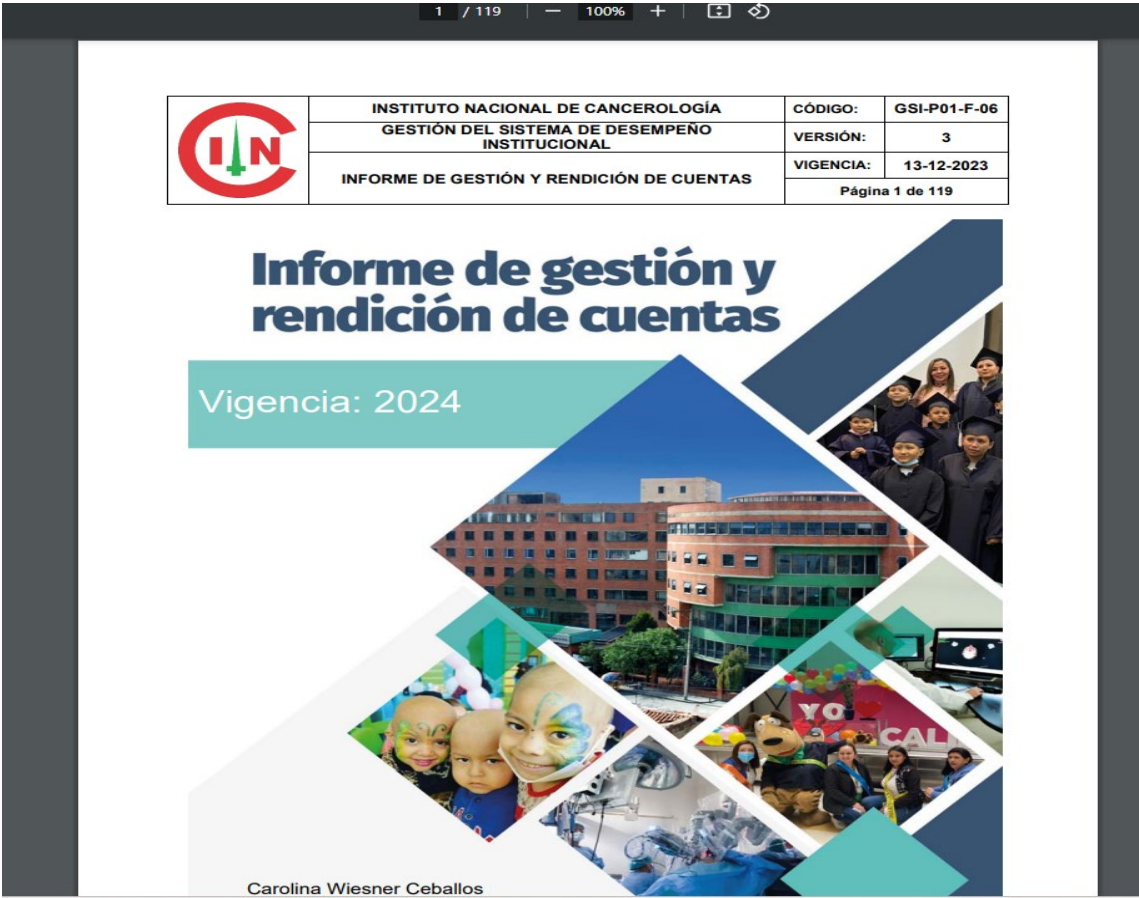
Informe de Gestión de 2024

Informes externos

Viernes, 31 De Enero De 2025

2024

Informe de gestión y rendición de cuentas 2024



- Distribución presupuestal de los proyectos de inversión junto con los indicadores de gestión 2025.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GSÍ-P10-F-12
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	3
	INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA:	28-04-2023
Página 3 de 6			

4.4.1 POAI

Viernes, 31 De Enero De 2025

Plan Operativo Anual de Inversión

- (POAI) 2025



POAI VIGENCIA 2025

Julian Leonardo Castrillón Garay
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Misión

Somos una institución nacional del Estado colombiano de régimen especial y asesora del Ministerio de Salud y Protección Social y otros actores, que desarrolla actividades de autoridad técnico-científica mediante investigación, desarrollo e innovación, programas de salud pública, atención integral al paciente, formación del talento humano de alta especialidad, para la comprensión y el control del cáncer.



3. Presupuesto debidamente desagregado.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GSi-P10-F-12
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	3
	INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA:	28-04-2023
Página 4 de 6			

4.1.2 Resolución de la desagregación del presupuesto.

2025-01-28 10:10:09

1_Resolución_0001_de_2025.pdf

[16,244 MB]

Descargar

4. Plan General de Compras vigencia 2025 (Plan Anual de Adquisiciones vigente)

3.1. Plan Anual de Adquisiciones SECOP

Jueves, 30 De Enero De 2025

Plan Anual de Adquisiciones 2025

VER PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Información general | Adquisiciones planeadas | Necesidades adicionales

Verificar el protocolo

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a celebrar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

Información general

Año: 2025

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE
 COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (s)

Misión y visión:
 MISIÓN: Somos una institución nacional del Estado colombiano de régimen especial y asesora del Ministerio de Salud y Protección Social y otros actores, que desarrolla actividades de autoridad técnico-científica mediante investigación, desarrollo innovación, programas de salud pública, atención integral al paciente, formación del talento humano de alta especialidad, para la comprensión y el control del cáncer. VISIÓN: En el año 2034, el INC habra contribuido en la reducción de la incidencia y la mortalidad por cáncer y en el mejoramiento de la calidad de vida de los pacientes, mediante el fortalecimiento de su gestión en políticas y programas para el control del cáncer con un talento humano motivado y comprometido.

Perspectiva estratégica:
 El Instituto Nacional de Cancerología, tiene como objetivo asesorar y asistir al Ministerio de Salud y de la Protección Social, a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en el área oncológica que lo requieran y a las demás que se le determinen en el orden nacional y territorial, en el diseño, formulación y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos de investigación, docencia, vigilancia epidemiológica, prevención y atención de las enfermedades neoplásicas y relacionadas. En el desarrollo de sus funciones, es una entidad que trabaja por el control integral del cáncer, a través de cuatro actividades a saber: atención de pacientes, investigación, docencia y desarrollo de acciones en salud pública. En todas con el pilar de la misión institucional. La atención de pacientes oncológicos se realiza a través de especialidades en las áreas de oncología médica, quirúrgica, diagnóstico oncológico y soporte al paciente oncológico. Adicionalmente, el Instituto viene trabajando en temas de excelencia en pacientes oncológicos, tumores neuroendocrinos, diagnóstico por PET, diagnóstico molecular del cáncer y cuidado paliativo. En relación con la investigación, desarrolla proyectos propios y proyectos en colaboración. Contamos con grupos de investigación registrados y reconocidos ante Colciencias. Existen dos recursos institucionales importantes en el área de investigación son el Banco Nacional de Tumores y la Red de Consorcios de Cancerología, los que brindan soporte en la disponibilidad de material biológico e información y en la divulgación del conocimiento generado a nivel nacional respectivamente. En el área de docencia el Instituto ha formado subespecialistas en disciplinas afines de la oncología oncológicas en el principal generador de talento humano para el control del cáncer en Colombia, generando sentido de pertenencia con base en principios y valores. Contamos con convenio de docencia asistencia con la mayoría de las facultades de salud, a través de los cuales visitan estudiantes cada año. Adicional a ello, el Instituto realiza seminarios de educación continuada anualmente, con acceso libre como política institucional para el fortalecimiento de competencias relativas al control del cáncer.

Información de contacto

Nombre: Sandra Wilena Gomez Tovar
 Teléfono: 4817100
 Correo electrónico: sgomez@canccar.gov.co

Información relacionada

Valor total del PRA: 425.133.213.543 COP
 Límite de contratación Menor Cuantía: 0 COP
 Límite de contratación Mínima Cuantía: 0 COP

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en el señalado.

Adquisiciones planeadas

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GSÍ-P10-F-12
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	3
	INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA:	28-04-2023
Página 5 de 6			

5. Formulación y publicación del plan estratégico del talento humano.

Gestión y desarrollo del talento humano

Viernes, 31 De Enero De 2025

2025

Plan Estratégico de Talento Humano 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GTH-P05-PL-08
	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN:	2
	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	VIGENCIA:	12-02-2024
Página 1 de 9			

PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO
PETH

GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

ELABORADO POR:
COORDINADORA GRUPO AREA GESTION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO (E)

GRUPO AREA GESTION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

2025

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno en ejercicio de su Rol de Evaluación y Seguimiento, evidenció que en cumplimiento del artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, el Instituto publicó oportunamente en la página web la siguiente información:

- Plan de Acción vigencia 2025
- Informe de Gestión vigencia 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GS-P10-F-12
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	3
	INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA:	28-04-2023
Página 6 de 6			

- Distribución Presupuestal de los Proyectos de Inversión junto con sus indicadores, vigencia 2025
- Presupuesto debidamente desagregado vigencia 2025
- Plan General de Compras SECOP 2025
- Plan estratégico del talento humano

RECOMENDACIONES

Continuar publicando oportunamente en la página web del Instituto la información prevista en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.

Elaborado por:

Sandra Bibiana Aparicio Gómez
Profesional Especializado

Aprobado por:

María Carolina Hernández Villegas
Jefe Oficina Control Interno
Oficina Control Interno

VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN	RESPONSABLE OYM
1	31-12-2016	Versión inicial del documento	Administrador del Sistema Tms
2	28-06-2019	Se realiza la revisión del documento, se actualiza por vigencia	Paula Andrea Salamanca Medina
3	28-04-2023	El documento no presenta cambios en su contenido y estructura, se requiere actualizar por vencimiento de la vigencia.	Xiomara Faizuly Rubiano Aguilar

"TODA VERSIÓN FÍSICA O ELECTRÓNICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Jefe Oficina Control Interno	Cargo:	Jefe Oficina Control Interno
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Oficina de Control Interno	Dependencia:	Oficina de Control Interno
Fecha:	25-04-2023	Fecha:	28-04-2023	Fecha:	28-04-2023